

Consulado General de Colombia en Chicago Política de Privacidad para Mensajería SMS

Fecha de Vigencia: 1° de agosto de 2025

Enlaces:

- **Términos y Condiciones:** <https://chicago.consulado.gov.co/SMS Terms>
- **Política de Privacidad:** <https://chicago.consulado.gov.co/aviso/privacidad>
- **Registro Nacional No Llame:** <https://www.donotcall.gov/>

Introducción

En el Consulado General de Colombia en Chicago, proteger su privacidad es nuestra prioridad. Esta Política de Privacidad explica cómo recopilamos, usamos y protegemos su información cuando usted se inscribe en nuestro programa de SMS. Al registrarse, usted acepta estos términos, los cuales cumplen con **la Ley de Protección al Consumidor Telefónico (TCPA) de 2025**, los requisitos del **Registro de Campañas y las Mejores Prácticas de la CTIA**.

Información que Recopilamos

- **Número de Teléfono:** El número móvil que usted proporciona para recibir mensajes SMS.
- **Datos de Interacción con Mensajes:** Métricas de entrega y participación (por ejemplo, estado de entrega, palabras clave de respuesta).
- **Registros de Consentimiento:** Marcas de tiempo y métodos de inscripción (formulario web, palabra clave, verbal o formulario).

2. Cómo Usamos su Información

- Enviar mensajes SMS (actualizaciones, alertas y notificaciones) según sus preferencias de inscripción.
- Demostrar cumplimiento regulatorio (TCPA 2025, Registro de Campañas).
- Mejorar los mensajes y medir el nivel de participación.

3. Requisito de Consentimiento Uno-a-Uno

Según la resolución de la FCC de enero de 2025, el consentimiento de inscripción aplica únicamente al Consulado General de Colombia en Chicago. No

compartimos su consentimiento con terceros ni afiliados, a menos que usted lo autorice expresamente

4. **Frecuencia de Mensajes y Tarifas**

La frecuencia de mensajes SMS puede variar, pero no será mayor a **3-5**, a menos que ocurra un evento de notificación. Pueden aplicar tarifas de mensajes y datos; consulte los términos de su operador.

5. **Instrucciones para Cancelar la Suscripción**

- **Envíe “STOP”** a cualquier mensaje para darse de baja de inmediato.
- **Envíe “HELP”** para recibir asistencia o contáctenos a **cchicago@cancilleria.gov.co** o al teléfono **(312) 923-1196**.

6. **Uso y Divulgación de Datos**

- Nunca vendemos su información.
- Podemos compartir datos con proveedores de servicios (por ejemplo, operadores) bajo estricta confidencialidad para la entrega de SMS.
- Las protecciones del Registro Nacional No Llame también aplican a los SMS; respetamos los registros existentes a menos que usted se inscriba expresamente.

7. **Seguridad de su Información**

Adoptamos medidas razonables para proteger su información, aunque ningún sistema es completamente infalible.

8. **Conservación de Registros y Prueba de Consentimiento**

Mantenemos todos los registros de inscripción y cancelación, incluidas las marcas de tiempo y los métodos de consentimiento, para cumplir con la TCPA 2025 y las pautas del Registro de Campaña.

9. **Cambios en esta Política**

Podemos actualizar esta Política en la medida en que cambien las leyes. Los cambios significativos serán comunicados vía SMS o publicados en nuestro sitio web. El uso continuo de nuestros servicios después de estos cambios constituye aceptación de estos.

10. **Contáctenos**

Si tiene preguntas sobre esta Política de Privacidad o desea actualizar sus preferencias de SMS, puede comunicarse con nosotros:

Correo electrónico: cchicago@cancilleria.gov.co

Teléfono: (312) 923-1196

Dirección: 500 N Michigan Ave Suite 1960, Chicago, IL 60611

Elementos Clave de Cumplimiento para 2025:

- **Consentimiento Uno-a-Uno:** Los usuarios otorgan consentimiento únicamente al Consulado General de Colombia en Chicago, no a múltiples entidades.
- **Divulgaciones Claras:** Esta política utiliza un lenguaje claro sobre el tipo de mensajes, su frecuencia, posibles cargos y formas de cancelación.
- **Protecciones del Registro No Llame:** Se refleja la guía más reciente de la FCC indicando que estas protecciones aplican también a los mensajes SMS.
- **Compartición de Datos y Conservación de Registros:** Se enfatiza la importancia de mantener pruebas de consentimiento y directrices claras sobre cómo se utiliza la información con fines operativos.

Este ejemplo actualizado de **Política de Privacidad** está alineado con las directrices vigentes de la **TCPA y la FCC** para 2025, lo que garantiza que su entidad cumpla con la normativa mientras promueve la transparencia con los usuarios

Términos y Condiciones SMS del Consulado General de Colombia en Chicago

Fecha de Vigencia: 1° de agosto de 2025

Introducción

Al unirse a nuestro programa de SMS proporcionado por el Consulado General de Colombia en Chicago, usted acepta recibir mensajes de texto recurrentes (actualizaciones, alertas, notificaciones) al número que proporcione, bajo estos Términos que se ajustan a la TCPA (2025) y las Mejores Prácticas de la CTIA.

1. Consentimiento de Inscripción

De acuerdo con las **directrices de la TCPA 2025**, su participación en nuestro servicio de SMS requiere un **consentimiento explícito uno-a-uno**. Esto significa que, al inscribirse, usted acepta recibir mensajes únicamente del Consulado General de Colombia en Chicago. Su consentimiento no podrá compartirse con otras empresas o terceros sin su autorización directa.

Para unirse a nuestro programa SMS, usted puede inscribirse mediante los siguientes métodos, conforme a las directrices de la CTIA 2025:

- **Formulario Web:** Casilla de verificación sin marcar, con el texto exacto de consentimiento.
- **Consentimiento Verbal:** Debe reproducir exactamente el texto del formulario (se requiere grabación).
- **Formulario en Papel:** Sección dedicada al consentimiento SMS con el texto exacto.

NO INCLUIR ESTA SECCIÓN EN SU POLÍTICA DE PRIVACIDAD NI EN LOS TÉRMINOS EN EL SITIO WEB

Requisitos para el Consentimiento Verbal: Si se obtiene el consentimiento verbal del usuario, se debe tener una grabación de la persona leyendo textualmente lo que aparece en el formulario de contacto en línea (excepto la casilla). La grabación debe incluir todo, y debe coincidir con el tipo de mensajes del consulado. También se debe adjuntar una transcripción de la grabación.

Ejemplo de Consentimiento Verbal: ¿[Nombre del Usuario], ¿consiente usted en recibir mensajes SMS del Consulado General de Colombia en Chicago que pueden incluir actualizaciones, notificaciones y alertas? La frecuencia de mensajes puede variar, pero no

superará 3 a 5 mensajes diarios, salvo eventos de notificación. Pueden aplicarse tarifas de mensajes y datos. Responda HELP para ayuda. Responda STOP para cancelar. Su información móvil no será compartida con terceros o afiliados para fines promocionales o de mercadeo en ningún momento.

NO INCLUIR ESTA SECCIÓN EN SU POLÍTICA DE PRIVACIDAD NI EN LOS TÉRMINOS EN EL SITIO WEB

Requisitos para el Consentimiento en Papel: Si se obtiene el consentimiento en papel, debe conservarse una copia del formulario donde aparezca únicamente la sección de consentimiento SMS con el texto literal.

Ejemplo de Consentimiento en Papel: Al firmar este formulario, usted consiente en recibir SMS del **Consulado General de Colombia en Chicago**. Estos mensajes pueden incluir actualizaciones, notificaciones y alertas. La frecuencia de mensajes puede variar, pero no superará 3 a 5 por día, salvo eventos de notificación. Pueden aplicarse tarifas de mensajes y datos. Responda HELP para ayuda. Responda STOP para cancelar. Su información móvil no será compartida con terceros o afiliados para fines promocionales o de mercadeo en ningún momento

2. Frecuencia de Mensajes

Usted recibirá un máximo de 3-5 mensajes diarios, salvo en casos de notificaciones urgentes. Aplican tarifas estándar de su operador móvil.

3. Proceso para Cancelar la Suscripción

Responda “**STOP**” en cualquier momento para dejar de recibir mensajes.; “**HELP**” para obtener ayuda; o contacte **cchicago@cancilleria.gov.co / (312) 923-1196**.

4. Términos del Consentimiento

Su consentimiento es completamente voluntario y no es un requisito para acceder a otros servicios. Usted recibirá mensajes informativos tal como se indicó al momento de inscribirse.

5. Política de Privacidad

Su número móvil y los datos de interacción están protegidos por nuestra Política de Privacidad: <https://chicago.consulado.gov.co/aviso/privacidad>. La información se utiliza únicamente para propósitos relacionados con la entrega de mensajes SMS.

6. Tarifas de Mensajes y Datos

Pueden aplicarse tarifas estándar de acuerdo con el plan de su operador. El Consulado General de Colombia en Chicago no se hace responsable por cargos del proveedor móvil.

7. Conservación de Registros y Cumplimiento

Mantenemos registros detallados de todas las inscripciones y cancelaciones (incluyendo fechas, horas y métodos) para cumplir con los requisitos de prueba de consentimiento exigidos por la TCPA 2025.

8. Cambios en los Términos

Nos reservamos el derecho de actualizar estos Términos. Cualquier cambio significativo será comunicado por SMS o publicado en nuestro sitio web. El uso continuo del servicio implica su aceptación.

9. Exenciones y Responsabilidad

La entrega de los mensajes depende de las redes de los operadores móviles. No garantizamos que el servicio esté disponible en todo momento ni que los mensajes lleguen sin demoras.

Información de Contacto

Correo electrónico: cchicago@cancilleria.gov.co

Teléfono: (312) 923-1196

Dirección: 500 N Michigan Ave Suite 1960, Chicago, IL 60611